Señores-as

Autoridades Nacionales y Locales

Medios de Comunicación

Organizaciones de la Sociedad Civil

Estimados-as amigos y amigas:

Mediante el presente comunicado, hacemos públicas las acciones del **Señor José Antonio Castillo**, **Ex Gobernador de San José De Ocoa, en el Gobierno de el Dr. Leonel Fernández**, quien, abusando de su poder, ha dejado sin agua para consumo humano y la agricultura a la comunidad de El Higuito (San José de Ocoa), en represalia por no haber sido beneficiado con la electricidad de una micro hidroeléctrica que construyó la propia comunidad, sin contar con la participación del Sr. Castillo.

El 25 de febrero del año en curso se puso en operación un proyecto hidroeléctrico comunitario en El Higuito, Provincia San José de Ocoa, fruto del esfuerzo de la comunidad acompañada por diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Para lograr este proyecto, la comunidad de El Higuito trabajó duramente por 4 años, período durante el cual todas las familias beneficiarias han puesto su mano de obra, han gestionado recursos en diferentes instituciones locales y aportaron una cuota mensual que ha supuesto un gran esfuerzo para la economía familiar.

Desgraciadamente, luego del júbilo que significó la llegada de la luz a esta comunidad, esto se ha traducido en motivo de preocupación para las treinta familias de El Higuito, puesto que el **Sr. José Antonio Castillo**, un potentado empresario que cuenta tener todo el poder político, ha puesta a la comunidad en zozobra, haciendo todas las presiones del mundo para que le pongan el servicio de la electricidad a una casa de veraneo que tiene en una finca de su propiedad, sin que este haya participado en el proceso de construcción.

Durante los cuatro años de labores comunitarios, el Sr. Castillo no participó ni hizo aporte alguno para la construcción del sistema hidroeléctrico, a pesar de saber que el proyecto se estaba desarrollando, ya que para llegar a su finca debe pasar por todo el territorio de la comunidad. Ahora, alegando su cercanía con el partido de gobierno y su posición de ex-gobernador de la provincia, tiene pretensiones de conexión al sistema eléctrico comunitario, rechazando cualquier tipo de diálogo con la comunidad y pisoteando los Reglamentos de Uso aprobados por la misma.

Frente a las resistencias de la comunidad, quien solicita el respeto de los compromisos y las reglas establecidas, el Sr. Castillo, en perfecto estilo de estar por encima del bien y del mal, ha tomado represalias en contra de esta humilde y laboriosa comunidad, cortando el servicio de agua que, a partir de una fuente ubicada en su finca, alimenta el acueducto y el sistema de riego de la comunidad. Fruto de esta acción inhumana y unido a la sequía que está afectando la zona, la comunidad está viviendo momentos difíciles en su diario vivir, puesto que las personas no tienen agua para su consumo humano, al tiempo que ven perder sus cultivos por falta de riego.

**El Artículo 15 de la Constitución de la República** reza que el agua “constituye un patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”. Nadie tiene el derecho de alegar propiedad sobre una fuente de agua.

La sociedad no puede permitir que un poder político perverso, cuya existencia se justifica y fundamenta en las bases democráticas del pueblo, abuse y falte de respeto a una comunidad trabajadora, amenazando y amedrentando a personas honestas, quienes, luego de perder el servicio de agua, experimentan ahora el miedo de que puedan ser objeto de violencia física.

Apelamos a la solidaridad de la Sociedad Dominicana, de las Autoridades, para detener de una vez y por toda este abuso de poder que atenta contra la vida misma, con la violación a un derecho fundamental como es el acceso al agua, que el Señor de nombre **José Antonio Castillo** ejerce en contra de esa comunidad, por el simple hecho de que ella lucha en contra de su marginalidad y en favor de su desarrollo.

**Comunidad El Higuito, San José de Ocoa**